

Seiscientos sesenta y
Cuatro

-0664-

S.O. 18-11-2020

Folio No. 0664

ACTA No. 072 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, previa convocatoria realizada, en el despacho de la Alcaldía, la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria, con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis y resolución para la conformación de la Comisión Especial para la revisión de la normativa municipal vigente y actualización e inventario de la misma.
5. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya conestado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el Concejo Cantonal da por aprobado el orden del día establecido.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**, a través de secretaria se procede a dar lectura el acta No. 070 de la Sesión Ordinaria de fecha, 06 de noviembre del 2020, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el Concejo resuelve aprobar el acta No. 070 de la Sesión Ordinaria, de fecha 06 de noviembre del 2020.

4. **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN DE LA NORMATIVA MUNICIPAL VIGENTE Y ACTUALIZACIÓN E INVENTARIO DE LA MISMA.**

Sra. Alcaldesa, compañeros se los ha convocado para la sesión de hoy con el punto establecido en vista que estamos analizando todo lo que es administrativamente, les comento que nos encontramos con una falencia en el tema administrativo lo que son las ordenanzas, el fin de semana se trabajó para buscar y revisar todas las ordenanzas que no han sido subidas a la página oficial y que han sido aprobadas dentro del Concejo me refiero a las administraciones anteriores, entonces es indispensable que nosotros como administración debemos regular, actualizar toda esta temática ya que con esto vamos a poder regular administrativamente nuestro cantón por eso he llamado para conformar una comisión que estaría conformada por concejales y técnicos de la institución que será con la finalidad de recoger toda la información, revisarla, codificarla e ir ordenando de acuerdo a lo establecido para poder subir al sistema.

S.O. 18-11-2020

Folio No. 0665

Ing. Karla Celi, respecto a las ordenanzas anteriormente ya había hablado con la Sra. Secretaria de que había encontrado ordenanzas que no estaban subidas al sistema, incluso antes de que jaquearan el sistema del GAD Municipal, si hay ordenanzas que hay que modificarlas, incluso ustedes nos habían dicho que hay algunas que están subidas al sistema y obviamente hay muchas que no están subidas al sistema, mi solicitud sería para mantener un orden y para hacer el tiempo uso y eficiencia he preguntado si tienen un scanner de alto rendimiento, me dicen que tienen uno en tránsito el cual lo podemos solicitar para hacer uso dentro de la comisión para poder realizar lo más rápido posible.

Sr. José Eduardo Aguirre manifiesta, pero ellos lo ocupan a diario.

Ing. Karla Celi, pero lo podemos solicitar para un fin de semana porque primero vamos a organizar todos los papeles y el fin de semana subirlos porque si vamos a hacer hoja por hoja créame que se lo haría en un buen tiempo, porque yo he trabajado con el tema de escáner y lo que usted puede hacer en un día o sea ahí se lo hace en un par de horas, entonces si quisiera que nos dé la autorización para poder utilizar ese escáner, en el tema de los proyectos propongo que los que estén interesados en participar en esta comisión, yo me doy por voluntaria, he estado trabajando un poco en ello de manera de cómo tener un conocimiento base de cómo se puede informar a la ciudadanía y si tenemos cosas que cambiar lo haríamos, lo más complicado de cambiar una ordenanza es la reunión con los diferentes técnicos de las áreas o dependiendo quienes estén involucrados.

Sra. Alcaldesa, no se va a cambiar ordenanzas, ahorita lo que va a hacer la comisión es para su organización y de ahí las ordenanzas las tratamos en sesión de concejo ahorita es organización, clasificación y escanearlas tenerlas listas para que sea más fácil para nosotros como para los usuarios puedan buscarlas y están como no tan fácil de encontrar, entonces eso es lo que vamos a hacer y luego de lo que ya este ese primer paso, procedemos a revisarlas y actualizar todas las ordenanzas, porque hay ordenanzas que no están subidas a la página.

Ing. Karla Celi, hay ordenanzas del 2015 que aparentemente están bien, obviamente tenemos que revisar con el técnico que se encuentra involucrado para ver si requiere o no una actualización y si creo que serían cerca de unas 70 ordenanzas y un poquito más de lo que tenía yo en la matriz de las que están subidas al portal, mi pregunta es, desde que año vamos a buscar.

Sra. Alcaldesa, están desde el año 1980, buscamos desde la creación de Portovelo, por ejemplo la ordenanza del Cuerpo de Bomberos ya está aprobada en el 2012 y no la han subido, a la ordenanza que presentó el compañero José Eduardo Aguirre hay que realizarla como actualización.

Ing. Karla Celi, también solicitaría obviamente cuando ya esté actualizado y todo listo, es contar con un pequeño presupuesto para no tenerlo como hojas sino como un libro de organización.

Mgs. Paulina Morales, sería de manejar un libro como decirlo libro gordo, en educación se firmaba solo en el libro gordo, así se lo llamaba.

Sr. José Eduardo Aguirre, sugiero algo, ahora ya hay que digitalizar todos esos documentos pero si me gustaría que ya desde el 2020 una vez que se empiece a trabajar con las ordenanzas se guarde en un registro no solo físico sino en digital, en formato de Word, pero en cada archivo de Word debe tener su clave que la maneja solo secretaria, la Alcaldesa para poder editar y que nadie más puede manejar eso, entonces se lleva en archivo físico con clave de cada archivo que se hace.

Ing. Karla Celi, el problema que esté o no esté en Word es indiferente porque actualmente tenemos un programa que se llama Nitro Pro 8, Nitro Pro 8 te convierte cualquier power point, pdf a un

seiscientos sesenta y
seis - 0666 -

S.O. 18-11-2020

Folio No. 0666

documento editable obviamente que se maneja ciertos formatos que es editar pero pienso que es lo más idóneo o lo más clave porque todo archivo tiene que estar guardado en formato pdf y organizado con el nombre por áreas y por fechas, creo que sería lo más conveniente porque uno tiene que ver por ejemplo si me voy a financiero ver lo que es de aranceles.

Sr. José Eduardo Aguirre, si ya se tiene ese programa aquí en secretaria está en Word y se lo convierte automáticamente en pdf.

Ing. Karla Celi, está en Word lo pones guardar como pdf y lo guarda en pdf no es necesario tener un programa adicional.

Mgs. Paulina Morales, que les parece que la Ing. Karla Celi dirija la comisión ella ya sabe, porque en realidad hay que saber, tiene que tener apoyo del Ab. Luis Maldonado que sabe de leyes.

Ing. Karla Celi, yo ya le dije al Ab. Luis Maldonado y dijo que sí.

Sr. José Eduardo Aguirre manifiesta, que la comisión sea dos concejales no más.

Mgs. Paulina Morales, todos somos apoyo obviamente, yo siempre digo zapatero a su zapato si la Ing. Karla Celi conoce del tema quien más para que ella empiece.

Ing. Karla Celi, yo si quisiera Sra. Alcaldesa nos destinara un recurso para cuando ya esté todo listo se haga como un libro y no quede como hojas sueltas que las saco, se salen y se perdió la hoja.

Sra. Alcaldesa, primero hagamos lo primero, luego hacemos el proceso y enviamos a la imprenta y saldrían como gastos a través de secretaria, primero formemos la comisión que la conformarían Concejales y técnicos de la institución.

Sr. José Eduardo Aguirre, deberá conformar también el área jurídica.

Ing. Karla Celi, creo que no, porque lo que estamos haciendo como primera fase es solamente una archivología como en secretaría tienen en custodia los archivos y a lo mejor secretaría para copias, la siguiente fase cuando sea reformas ahí tenemos que solicitar la ayuda de algún abogado o técnico a fin según el requerimiento de cada ordenanza, una vez que estén ordenadas las ordenanzas antiguas se pasaría a archivo.

Sra. Alcaldesa, quienes también van a formar parte de la comisión son la Abg. Johanna Gualán, el Ing. Santiago Calero, la Ing. María Elena Espinosa, el Ing. Luis Bravo y más los tres concejales serian siete los de la comisión.

Mgs. Paulina Morales, al momento que la comisión revisa las ordenanzas y se da cuenta que hay una ordenanza que está caduca, está en sucre o alguna cosa, inmediatamente hacen conocer a la Alcaldesa para que la Alcaldesa lo disponga como proceda.

Sr. José Eduardo Aguirre pregunta, cuál es la misión Sra. Alcaldesa deme luces.

Sra. Alcaldesa, la misión es que todas las ordenanzas que ya las tenemos por años ir las codificando según las áreas, el primer paso que tenían que hacer ustedes lo hicimos el fin de semana.

Sr. José Eduardo Aguirre pregunta, esa codificación como se la hace.

Seiscientos, sesenta
y siete
-0667-

S.O. 18-11-2020

Folio No. 0667

Sra. Alcaldesa, esa codificación la van haciendo como la Ing. Karla Celi ya la tiene como ejemplo.

Mgs. Paulina Morales, antes de que se me vaya la ideas, está bien lo que quieren hacer pero al momento que sepamos que una ordenanza no está prestando los servicios para lo que fue creada, debemos informar porque hay ordenanzas que solo tienen tres hojitas.

Ing. Karla Celi, eso es ya fase dos.

Sra. Alcaldesa, ellos van organizando y van anotando, si talvez se encuentran con algo que no conocemos se puede dejar establecido en la resolución que en caso de ser necesario ustedes podrán contratar una persona que les pueda guiar.

Ing. Karla Celi, les comento algo con lo que hice con unas ordenanzas que estaban en la plataforma y justamente es la ordenanza de excedentes, talvez en excedentes del 2015 hay una reforma en el 2016, pero se están rigiendo ahorita con el 2015 porque en el 2016 hay ciertos valores que te dan un rango de porcentaje de pagos, entonces como es que están aplicando una ordenanza anterior y porque actualizar una del 2016 si esta ordenanza esta escueta o sea lo digo porque esta confusa porque a la final le dan otros rangos.

Mgs. Paulina Morales, a eso es lo que yo me refiero es que nos vamos a dar cuenta que hay ordenanzas como por ejemplo el compañero Luis Maldonado trajo una ordenanza de cementerio o la Abg. Carlina Guarderas ahí hicieron notar algo, entonces son ordenanzas que están caducas tenemos que ir las reformando, ahorita el trabajo es solamente de codificar, identificar e ir las ordenando, luego ir anotando lo que le falta.

Ing. Karla Celi, o sea desde el primer punto lo que tenemos que hacer como primer paso ordenar por años y departamentos, segundo paso realizar una revisada a vista rápida y ver sus errores en sucres o si se encuentra una ley que ya este derogada y a revisar a través de la página que maneja secretaría para ver cuales están derogadas para tener una lista, apenas encontremos una como derogada las que vamos colocándolas como derogadas.

Mgs. Paulina Morales, es como una identificación de las ordenanzas.

Ing. Karla Celi, luego de eso que estén totalmente ordenadas las ordenanzas desde la ordenanza que esta como creación del cantón le vamos poniendo un código como por ejemplo, GAD, ordenanza 001, raya y el año que fue publicada.

Mgs. Paulina Morales, incluso para saber el número de ordenanza que es, escuchaba que en Quito estaban sancionado locales que estaban incumpliendo por el caso COVID-19, mencionaban de ordenanza número 70, entonces me refiero que tienen una numeración.

Sr. José Eduardo Aguirre, eso es lo que usted dice Sra. Alcaldesa del código que no tenemos.

Ing. Karla Celi, esas ordenanzas con el código ya listo tienen que llevar una numeración y a lo que se sube al portal tiene que estar no como ordenanza uno, dos, tres sino ordenanza y tienen que estar también en orden cronológico, lo que sea en la parte de la plataforma se tiene que descargar el tui tener subido desde el año de la creación hasta el año actual, obviamente que van a salir derogadas.

Mgs. Paulina Morales, o sea vamos a ir depurando las ordenanzas.

Seiscientos sesenta
y ocho
-0668-

Folio No. 0668

S.O. 18-11-2020

Ing. Karla Celi, y obviamente dejar determinado ordenanza que se deroga hablar con la personas responsable que se va a excluir para bajarla del sistema de lo que esta derogada.

Ab. Luis Maldonado, otra cosa que yo digo por mí no hay ningún problema en participar, pero por ejemplo lo que son valores y todo, pienso que si debe haber una persona aparte.

Ing. Karla Celi, eso va en una fase dos.

Sra. Alcaldesa, entiendo lo que usted dice, por eso es lo que manifestaba anteriormente que se incluya que pueden contratar por horas a un profesional que ayude a eso, porque nosotros tampoco sabemos todo.

Ab. Luis Maldonado, o sea tengo la idea de cómo irlo ordenando pero no sé los pasos a seguir para hacerlo por códigos.

Sra. Alcaldesa, por eso decía de darse el caso la contratación de un técnico externo como apoyo.

Ing. Karla Celi, lo que si Sra. Alcaldesa en las ordenanzas que estén con el Registro Oficial, adjuntarse el Registro Oficial de esa ordenanza, porque hay que tener todo lo que son valores que están publicadas en el Registro Oficial.

Sra. Alcaldesa, entonces eso es lo que tienen que hacer porque para eso son los Registros Oficiales y el nombre de la comisión sería como esta en la convocatoria, Comisión Especial para la revisión de la normativa municipal vigente y actualización e inventario de la misma.

Ing. Karla Celi, aunque en la actualización tenemos que intervenir todos.

Mgs. Paulina Morales, obviamente todos somos parte del Concejo y todos somos apoyo, sino ustedes son los que van a dirigir la comisión y van a ver lo mejor.

Sra. Alcaldesa, entonces así queda conformada la comisión y si quieren algo nos hacen conocer.

Luego del respectivo análisis y debate, por unanimidad el Concejo resuelve nombrar la Comisión Especial para la revisión de la normativa municipal vigente y actualización e inventario de la misma que queda conformada de la siguiente manera: los concejales/a Ing. Karla Celi Cueva, Sr. José Eduardo Aguirre Rodríguez y Ab. Luis Maldonado Quezada y como parte de funcionarios del GAD Municipal de Portovelo Abg. Johanna Gualán Valarezo, Ing. Santiago Calero Mora, Ing. María Elena Espinosa Aguilar e Ing. Luis Bravo Vásquez, en caso de necesitar apoyo externo durante el proceso de la misma se podrá realizar la contratación de un técnico externo.

Ing. Karla Celi pregunta, tenemos plazo.

Sra. Alcaldesa, el plazo sería de un mes.

5. ASUNTOS VARIOS.

Ing. Karla Celi, hablando de las ordenanzas, todos ustedes compañeros sabían que había estado trabajando en la ordenanza de ornato y construcción verificando las bases, siguiendo punto por punto estas bases se afianza cuando el PDyOT esté aprobado porque tenemos que tener una línea base para yo poder agarrar y decir esto es, me reuní con algunos compañeros del PDyOT que asistieron ellos

Seiscientos Sesenta y
Nueve - 0669 -

S.O. 18-11-2020

Folio No. 0669

también a ver estos puntos y sería de revisarlo antes con ustedes, reuniros el día de hoy para revisarlos hasta máximo el día viernes e ir coordinando para poderla pasar nuevamente a usted Sra. Alcaldesa y con la Abogada para ya también ir agarrando un nuevo orden al crecimiento poblacional de Portovelo, el afán no es por el valor de los cobros, se ha puesto ciertas multas grandes se las voy diciendo en este momento para las personas que construyan sin un permiso de construcción y no es porque uno quiera acaparar el tema de más multas, pero es la ideología de las personas paren de construir algo que no tienen aprobado, es decir arbitrariamente, entonces me dicen por qué les pones tanto o sea yo obviamente me he vasado en las ordenanzas de otros cantones pero en realidad la idea es que la gente tome conciencia que debe construir con los permisos correspondientes y no querer pasar por encima de la ley, como es poquito de pagar entonces dicen cuando quiero los pago, para terminar con eso he considerado multas altas, el afán no es de querer acaparar con multas sino que la gente se adapte al nuevo procedimiento del permiso de construcción para que tengan un orden o sea el objetivo de la ordenanza no es cobrar más, el objetivo es de la que la gente se alinee a las nuevas maneras de llevar estos permisos.

Sr. Ángel Rojas, eso era lo que decía la compañera Paulina Morales de socializar al momento que se socializa la gentes ya tiene conocimiento.

Mgs. Paulina Morales, de hecho todo hay que socializar para que la ciudadanía conozca y luego no tener ningún problema.

Ing. Karla Celi, pero obviamente antes de socializar tenemos que tener las cosas bien claras porque si alguien pregunta no quedar como que no se, sino tenemos que empaparnos del tema.

Mgs. Paulina Morales, señora Alcaldesa, compañeros Concejales, el día viernes fui delegada por la Sra. Alcaldesa a la inauguración del hospital COVID-19 en Piñas, el cual estuvo inaugurando la coordinadora zonal de salud que es la Dra. Gabriela Luzuriaga que recientemente la han nombrado, es muy buena persona me le acerque comentándole lo que ya en ocasiones anteriores hemos venido haciéndolo visitando el Centro de Salud de Portovelo y viendo la necesidad imperiosa de un quirófano; compañeros en el Centro de Salud, no tenemos un quirófano aunque sea de una apéndice a una persona le hagan la intervención, entonces yo me le acerque a la coordinadora zonal y ella gustosa y le pedí una cita con el concejo en pleno en Loja, miren en un ratito inauguró ese hospital ella es de arranque y me dijo que ella estaba dispuesta le hablaba de la ambulancia que tenemos en comodato a ella le pareció muy bien, le estaba diciendo el apoyo que ha dado la Sra. Alcaldesa siempre con pruebas rápidas con el Dr. Dalton trabajando pero las cosas tienen que ir siempre conservando el orden, por eso yo quiero consultarle a la Sra. Alcaldesa el órgano regular primero tendríamos que hablar con el Dr. Dalton Tocto a pesar de que la coordinadora nos va a atender en Loja, ustedes conocen que esto se ha estado siempre queriéndolo hacer y siempre se ha quedado, nosotros hicimos con el mismo Dr. Dalton un recorrido y con el compañero José Eduardo Aguirre dijo que había ahí el espacio para hacer el quirófano.

Ing. Karla Celi, no sé si será cierto pero me comentaron que habían quitado una cama que era para atender los partos.

Mgs. Paulina Morales, no se la vez que fui ahí estaban pero ahí hay espacio y el Dr. Dalton Tocto lo corroboró porque nosotros estábamos atrás de eso ahora la Dra. Luzuriaga esta que quiere apoyarnos yo diría que valdría la oportunidad de irnos a Loja, entonces ella nos va a atender allá y lo que nosotros tenemos que hacer es solicitar nuevamente la cita, lo que no se si tenemos que hablar con el Dr. Dalton primero y poder ir allá con fotos con lo que sea, lo que yo pienso que debemos aprovechar ahora esta oportunidad.

S.O. 18-11-2020

Folio No. 0670

Ing. Karla Celi, sería bueno de invitarlo al Dr. Dalton Tocto para que igual él pueda actualizar la información.

Mgs. Paulina Morales, él ya sebe el Dr. Dalton Tocto ya ha visto, ha visitado y cree que es factible un quirófano donde se pueda atender una cesaría.

Sr. Ángel Rojas, la audiencia sería para el próximo año.

Mgs. Paulina Morales, no sería ahora mismo y por eso hago la consulta con la Sra. Alcaldesa y con ustedes compañeros, entonces eso compañeros no sé si hacemos y a ver que dice la Sra. Alcaldesa al respecto.

Sra. Alcaldesa, compañeros les comento algo, el tema de la solicitud para sala de partos u operaciones leves ya está pedido desde hace dos años en el tema de la remediación ambiental y también esta pedido lo que es traumatología esperamos que hoy día se presente el Ministro de Salud Pública a la reunión con la comisión de Biodiversidad de la Asamblea Nacional de la falta de cumplimiento a las medidas de recuperación del proyecto productivo de los cantones, se consultó ya van dos sesiones que hemos mantenido de lo que presentó él, se ha reclamado la construcción del hospital donde ha habido actualmente no hubo como llegar a las licitaciones, lo que manifestaron más bien fue de que el estado no tiene dinero las cosas no se las pueden dar de esa manera pero cuestan, nosotros para poner nuestra contra parte no tenemos esos temas están pedidos, hay que empezarlas en el próximo año porque el mismo ministerio no les paga a los trabajadores, tenemos hablar pisando en la realidad que estamos el Ministerio de Salud les adeuda a los trabajadores ya se reunieron y no tienen dinero, va a haber un cambio de gobierno tenemos que esperar hasta que esos cambios se dé no quiero decir todo lo que hagamos en estos meses se va a quedar en el aire porque ya en marzo se posesionan las nuevas autoridades que serán electas por votación popular y tenemos que empezar otra vez, entonces esperemos que se cambien las nuevas autoridades, ahoritas lo que nos llega las asignaciones y todo lo que nos hace el Ministerio de Finanzas nos dijo que va a dar de baja este decreto de que nos llegan las asignaciones, pero no especifica absolutamente nada, que nos dice, que nos va a dar nuestras asignaciones pero que el estado verá como paga y cuando pero que no tiene dinero, nos va a seguir llegando las asignaciones de 117 mil cuando tenga y las diferencias nos van a dar entrando el otro gobierno porque ellos ahorita no van a solucionar ninguna situación, porque primero no están ni de candidatos como para decir que van a solucionar para que les apoyen o sea a ellos ya casi nada les importa porque ellos ya salen, con respecto a la pregunta de la compañera Karla Celi, relacionado con lo de la cama, les informo que si se la llevaron pero esporádicamente no es que se la han llevado definitivamente se la llevaron para poder acondicionar lo del hospital COVID-19 en donde ustedes fueron a la inauguración, lógicamente el ministerio no tiene dinero para comprar insumos y cosas que necesitan, para eso entonces qué hizo el Ministerio, si aquí en Portovelo esta esa cama que no la están ocupando préstela, a Machala le pidieron otras cosas y a los diferentes hospitales les fueron pidiendo para poder adecuar la sala de parto.

Ing. Karla Celi, pregunto, por lo menos si quedó una cama aquí.

Sra. Alcaldesa, claro si tienen.

Ing. Karla Celi, lo importante es no dejar desbastecido.

Mgs. Paulina Morales, este centro de salud como es tipo B cuenta con tres habitaciones la una como les dije era para dar a luz ancestralmente, bueno tampoco la ocupan.

S.O. 18-11-2020

Folio No. 0671

Sra. Alcaldesa manifiesta, pero si han dado a luz.

Mgs. Paulina Morales, entonces yo le pregunte a la Dra. de cuanto era la evolución de las señoras que vienen a dar a luz aquí, creo que me dijo 8 en el año, entonces es algo que no le están buscando pero por qué, porque falta difusión donde ya se les ha pedido a los médicos que ellos difundan a veces la gente muy cómoda cogen a Piñas a dar a luz donde el Dr. Jácome en clínicas privadas teniendo aquí el hermoso Centro de Salud, es nuevito pero nos falta un poco de difusión ahora yo sé que estamos en un tema de austeridad la Alcaldesa tienen razón en que quizá no nos vayan a cumplir pero como no hay peor gestión de la que no se hace, es con la finalidad de dejar sentado una petición como Portovelo, así como Zaruma lo está haciendo que les devuelva el Hospital Humberto Molina ya queda asentado de que nosotros nuevamente reiteramos más por el apoyo de la Dra. Luzuriaga que es nueva y dice que quiere ayudar, de que se va a dejar yo sé que quizá ahora no nos ayuden económicamente pero ya Portovelo está pidiendo, enviar un oficio o quizá una comisión irnos a Loja y decir Dra. bueno nosotros volvemos nuevamente esta petición pero queremos reiterar el pedido de que Portovelo necesita el quirófano urgente porque no hay ni donde hagan una cesárea.

Sr. Ángel Rojas, si sería bueno de enviar un oficio este año y el otro año otro oficio porque de pronto por ahí se da eso.

Mgs. Paulina Morales, yo lo digo porque el prefecto y todos los alcaldes la felicitaron porque dicen que se empoderó porque estuvo el Dr. Procel que lo habrían y que no lo habrían a la final ella se decidió y está abierto el hospital COVID-19 en Piñas.

Sra. Secretaria, quería tomar la palabra señora Alcaldesa si me lo permite, me preocupa la ordenanza que se aprobó relacionado con el permiso para apertura de locales comerciales, bares y más relacionado con el horario y los protocolos de bioseguridad, relacionado con el COVID-19, me preocupa porque recuerde que tengo que llenar una matriz la misma que se la emite mes a mes y no he podido cumplir desde el mes de septiembre, entonces yo no sé cómo me podrían ayudar ahí, ya es mi responsabilidad de poderla publicar en la página de la institución, de ahí tomo el link para enlazar con la matriz de este formato que luego es pasada Defensoría del Pueblo, de verdad que se me va acumulando más meses y no puedo pasar de septiembre a octubre, entonces yo me encuentro en esa situación pido que me ayuden para poder dar solución a eso y yo poder también estar tranquila porque ya cumplo con lo que me corresponde.

Mgs. Paulina Morales, la ordenanza del COOVID está de hacerle solamente unos cambios y ya está lista.

Ing. Karla Celi manifiesta, si pero ya han pasado dos meses.

Sr. José Eduardo Aguirre, yo sé que han pasado dos meses compañera Karla Celi no les hemos querido malestar a ustedes ni nada por el estilo pero hemos estado buscando la persona que nos pueda ayudar para poderla establecer, ordenar, revisarla y todo, entonces ya ver si nos entregan eso para poderla entregar el día de mañana para que se la adjunte, la verdad nos hemos olvidado del tema.

Mgs. Paulina Morales, eso también nos hace falta Ing. Karla Celi y ahora que tú ya vas a estar empoderada de eso, a veces cogemos una ordenanza y la aprobamos en primera instancia y que como de ahí nos olvidamos y nos saltamos a otro punto.

Sr. José Eduardo Aguirre, topando el tema de ordenanzas por ejemplo la ordenanza del Cuerpo de Bomberos estábamos conversando con la Sra. Alcaldesa, lo que pasa que en el año 2012 ya ha habido

Seiscientos sesenta y
dos
- 0672 -

S.O. 18-11-2020

Folio No. 0672

una ordenanza de adscripción del Cuerpo de Bomberos al municipio, entonces de la ordenanza que tratamos la última vez hay que hacerle el cambio también a esa sesión no es ordenanza de adscripción sino reforma, entonces hay que ver que tienen la una y más bien actualizar la otra para ver qué es lo que pasa, hay que cambiar hasta de ley porque anteriormente se utilizaba una ley y ahora esta con otra ley bueno no estoy muy al tanto de eso.

Ing. Karla Celi, con las reformas se especifica por ejemplo en el artículo tanto de la ordenanza actual sustitúyase por tal.

Sr. José Eduardo Aguirre, correcto lo que pasa así hay que hacerlo como lo dije anterior se rige a una ley y acá tiene que regir otra ley, hay una ley que esta derogada y hay otra ley que es nueva.

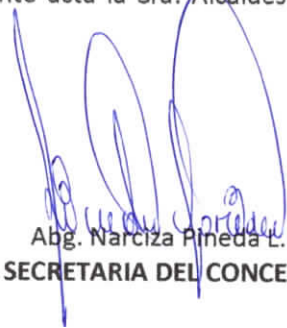
Sra. Alcaldesa, al momento de que presenta la actualización de la ordenanza se deroga la otra ordenanza.

Mgs. Paulina Morales, lo que pasa es que no se la ha publicado.

Sin más asunto que tratar, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2020, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.



Sra. Paulina Lopez Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO